

**Beaumont, Francis y John Fletcher. *El necio (The Coxcomb)*. Traducción, introducción y notas de Francisco J. Borge, Luna de Abajo, 2023. 176 páginas**

José Montero Reguera (jmontero@uvigo.gal)  
Universidade de Vigo

La inacabable erudición de Juan Bautista Avalle-Arce puso ante nuestros ojos, ahora hace más de medio siglo, una tradición que se remontaba al siglo XII, centuria que, en lo que se refiere a la literatura española, incorpora la primera versión de un relato de origen oriental de largo recorrido por toda Europa. La *Disciplina clericalis*, original en latín debido a Pedro Alfonso, incluye –es el segundo de sus relatos– uno cuyo asunto principal es la amistad entre dos amigos, bagdadí el primero, egipciaco el segundo, que anteponen aquella al deseo de casamiento de este. Una veintena de relatos, que llega hasta José Zorrilla, ya en pleno siglo XIX, muestra la fortuna de una tradición que, con menos erudición y otro alcance, amplió Hans-Jörg Neuschafer proyectándola hacia la literatura francesa (Marguerite de Navarra, Madame Lafayette, entre otras). En esta tradición, la novelita que ocupa los capítulos 33-35 del primer *Quijote* cervantino constituye un hito de especial significación, no solo por la bondad del relato –justamente alabado por su autor en el capítulo 44 de la segunda parte–, sino por ser origen también de otros textos en buen número –relatos en prosa, obras dramáticas–. Sin salirme de este campo, el preciso estudio de Agapita Jurado Santos registró una decena de comedias directamente relacionadas con *El curioso impertinente* a cargo de autores como Lope de Vega, Tirso de Molina, Gaspar de Aguilar, Pedro Calderón de la Barca, Antonio Coello y Juan de Matos Frago. La novelita cervantina funciona, en realidad, como catalizador de una tradición que recibe mayor impulso y se proyecta fuera de España gracias, en buena medida, al éxito del *Quijote* más allá de las fronteras peninsulares –Inglaterra es magnífico ejemplo de ello–, pero también por haber sido recogida en otras obras de extraordinaria difusión, como el *Decamerón* bocaciano (X, 8: *Sofronia, creyendo ser la mujer de Gisippo, lo es de Tito Quinto Fulvio y con él se va a Roma; adonde Gisippo llega en pobre estado, y creyendo ser despreciado por Tito, afirma, para morir, que ha matado a un hombre, Tito, reconociéndolo, dice, para salvarlo, que lo ha matado él, lo cual, viéndolo quien lo había hecho, se culpa a sí mismo; por la cual cosa son*

*todos puestos en libertad por Octavio, y Tito a Gisippo da a su hermana por mujer y reparte con él todos sus bienes).*

Si se añaden a todo ello las circunstancias biográficas de Francis Beaumont y John Fletcher, y los argumentos aducidos por el profesor Francisco Borge en su estudio preliminar, será fácil coincidir con él en la intermediación cervantina para esta comedia, *The Coxcomb*, y la oportunidad de su traducción, que permite hacer llegar a un público no necesariamente especializado un texto teatral escrito y representado aún en vida de Cervantes. Si *El caballero del pistadero ardiente* (h. 1610-1613; cfr. Pardo, 2006), del propio Fletcher, y el recuperado *Cardenio* del mismo autor en colaboración con Shakespeare (1613) parecían constituir lo esencial de la primera recepción del *Quijote* en Inglaterra, y en términos teatrales, este *Necio* (todo un acierto la elección de este adjetivo para la versión española), de Beaumont y Fletcher, constituye una magnífica tercera columna para los cimientos de la presencia de Cervantes en aquel país que abre, además, el camino a media docena de comedias directamente inspiradas en *El curioso impertinente: The Second Maiden's Tragedy*, de Thomas Middleton (1610); *Amends for Ladies. A Comedie*, de Nathan Field (1618); *The Amorous Prince; or, The Curious Husband*, de Aphra Behn (1671); *The Disappointment, or The Mother of Fashion*, de Thomas Southerne (1684), y *The Married Beau; or The Curious Impertinent. A Comedy*, de John Crowne (1694). España e Inglaterra, pues, siguen caminos parecidos en el siglo XVII.

A la traducción le precede un texto introductorio en el que, de lo general a lo particular, se ofrece, primero, una contextualización de la comedia inglesa de principios del siglo XVII centrada en los dramaturgos creadores de la aquí editada (pp. 11-17); después se ofrecen los elementos más destacables de la huella de Cervantes en ambos (pp. 17-24), para, seguidamente, centrarse en la comedia, a la que el profesor Borge, titular de filología inglesa en la Universidad de Oviedo, dedica tres capítulos: el primero proporcionar los datos cronológicos esenciales para la escritura, representación e impresión de esta pieza. Escrita seguramente en 1610, en este mismo año se representó en la corte de Jacobo I. Constan otras representaciones en 1613, 1616, 1622, 1633 y 1636, y se imprimió en las *Comedies and Tragedies* de Beaumont y Fletcher publicadas en 1647 (pp. 97-120), que inicia el recorrido editorial de esta comedia, casi siempre como parte de volúmenes colectivos de ambos escritores; con alguna excepción,

como el texto publicado en 1718, “Printed for J. T. And Sold by J. Brown At the Black Swan without Temple-Bar,” no citada por Borge, pero seguramente reimpresión (si no es errata) de la de 1711 a cargo de Jacob Tonson (“J. T.”), sí citada (p. 27; el texto puede consultarse en este enlace: [https://ia600500.us.archive.org/5/items/bim\\_eighteenth-century\\_the-coxcomb-a-comedy-w\\_beaumont-francis\\_1718/bim\\_eighteenth-century\\_the-coxcomb-a-comedy-w\\_beaumont-francis\\_1718.pdf](https://ia600500.us.archive.org/5/items/bim_eighteenth-century_the-coxcomb-a-comedy-w_beaumont-francis_1718/bim_eighteenth-century_the-coxcomb-a-comedy-w_beaumont-francis_1718.pdf)). Hubiera agradecido una mayor minuciosidad en la descripción de esta tradición editorial que, no siendo muy extensa, no deja de tener su interés y ofrece detalles –sobre todo en la edición príncipe de 1647– que hubieran enriquecido el apartado; por este mismo camino, echo de menos una información más precisa sobre las ediciones recientes (es un decir: la última se publicó en 1966). Volveré sobre esta cuestión más adelante. Seguidamente, Borge analiza la comedia (apartado 4, pp. 27-47) desde dos ángulos bien interesantes: el análisis de los elementos para defender la ascendencia cervantina de la comedia y el proceso de “inglesización” (p. 41) de la misma. Aunque yo he caído en la misma tentación más de una vez –la de incluir un resumen de la comedia en el prólogo (aquí apartado 5)–, pienso, en realidad, que, pese a su bondad, es innecesario –orientan demasiado al posible lector y pueden contribuir a no pasar adelante en su lectura–; en su lugar hubiera incluido un análisis más pormenorizado de la estructura, del papel de algunos personajes menores (ese juez, necio sobre necio, que aparece al final); incluso extenderse más en la larga tradición en la que se inserta esta comedia. Las páginas dedicadas a las protagonistas femeninas son estupendas.

Considero que es un acierto el adjetivo escogido para traducir el título: “Necio.” Empleado por Cervantes varias veces en el relato para referirse al protagonista causante del desastre final, supera con mucho otras propuestas previas (“tonto, fatuo, mastuerzo, vanidoso, o, como algunos cervantistas han sugerido, mentecato,” p. 50) y en especial la de “petrimetre” (Ardila, 2008, p. 4862a), galicismo incorporado a la lengua española más de un siglo después de la escritura de esta comedia, que significa otra cosa completamente distinta de lo que se describe en el texto de Beaumont y Fletcher: “El joven que cuida demasíadamente de su compostura y de seguir las modas. Es voz compuesta de palabras francesas e introducida sin necesidad” (*Diccionario de Autoridades*, 1737).

No se indica, en cambio, la edición inglesa que se tiene en cuenta: ¿acaso la mencionada en p. 27, de 1966, a cargo de Irby B. Cauthen? No es dato menor, no tanto porque el texto pueda sufrir muchas modificaciones de unas a otras, que también, sino porque se incorporan en la traducción elementos que no figuran en el *First folio* de 1647 ni en otras ediciones antiguas: así la separación en escenas que en las ediciones de 1647 y 1718 quedan restringidas al acto y primera escena, y no se incluyen referencias explícitas a las siguientes; así también la incorporación de referencias locativas, inexistentes en aquellas (acto primero, segunda escena: “Una estancia en la casa de Antonio,” p. 67). No dudo de que la separación en escenas facilite la lectura, no dudo de que la inclusión de este tipo de didascalias también ayude, pero me gustaría saber asimismo si cae en la cuenta del traductor o en la cuenta de los autores (incluso de impresores intermediarios).

La traducción es ágil, convincente, bien escrita, con momentos magníficos (el monólogo de Viola, p. 76; la intervención de Ricardo en la que hábilmente se maneja el futuro de indicativo para crear un ritmo de gran intensidad, p. 110). Tengo unos muy pocos reparos: el viejo artículo de Fernando Lázaro Carreter (pasado ya medio siglo, hoy legible en el celeberrimo *El dardo en la palabra*) sobre el uso de “vale” me lleva a proponer huir de él siempre cuando tiene valor de asentimiento o conformidad, como aquí en pp. 83, 96, 117, máxime cuando esta acepción –incorporada al *DLE* durante un tiempo– no se registra ya en el mencionado diccionario académico. De acuerdo con lo expresado en nota 37 (“*Tinker*, en esa época, se podría traducir como «gitano», refiriéndose a alguien que lleva una vida desarraigada y basada en el pequeño hurto. Como explico en la nota previa sobre esta traducción, he decidido mantener el nombre de *Tinker* para el personaje, pues no recibe ningún otro nombre en la obra y la traducción a «Gitano» podría conllevar connotaciones erróneas en castellano”, p. 95 y antes en p. 52), entiendo que esa palabra se debería evitar en tres casos (pp. 96, 111 y 173) cuyo original remite siempre a “tinker” (manejo el *First folio*, pp. 102b, 105B y 117a); no así en p. 101 (“estos tipejos deberían recibir mayor castigo / que los que nuestras leyes reservan para los gitanos”), que remite directamente a “these fellows would be more severely punisht then wandring Gipsies” de la edición inglesa (*First Folio*, p. 103b). No tengo claro que la manera de mantener el original para “enfaticar este recurso teatral de caracterización” (p. 104, nota 46) en el

caso del impostado acento irlandés de Antonio (p. 104 y ss.) sea el más eficaz. Creo que hubiera bastado con realizar la traducción e incluir en nota al pie el original pues facilita la lectura. En todo caso, deberían haberse traducido al pie todos los originales respetados en el cuerpo del texto (también: “Dulce dama, *a cree* [¿por Dios?], soy irlandés,” p. 106; “¡*Oh, hone, oh, hone!* ¡Oh, San Patricio! ¡Oh, *a cree!* ¡Oh, dulce señora!, p. 107; más en pp. 118, 119 y 120).

La traducción incluye un buen número de notas que aclara con precisión momentos puntuales del texto; acaso la expresión “lengua de sabueso” (p. 97) o la alusión –explicada muy vagamente– a una posible taberna de aquella época requerirían una anotación más precisa. Por este camino, la obsesión por la fama de Antonio (pp. 121-122) y las alusiones eróticas de p. 98 dan espacio a una nota al pie o, incluso, a una subsección en el prólogo.

La bibliografía, muy completa, adolece de un mínimo error en el caso de la entrada dedicada a Burningham (referida por el nombre, no por el apellido, pero que no tiene influencia en el orden alfabético) y, acaso, habría de registrar edición del *Quijote* más solvente que la referenciada; por otra parte, las entradas de los profesores Pardo, sobre Beaumont, y Ardila, sobre Fletcher, en la nunca suficientemente bien ponderada *Gran Enciclopedia Cervantina* (tomos II y V respectivamente), junto con los trabajos de Avalor-Arce, Neuschafer y Jurado Santos mencionados al principio de esta reseña redundarían en un mayor aprovechamiento del lector.

Todas estas propuestas no son sino resultado del vivo interés que ha despertado en mí un trabajo bien hecho, que me ha descubierto una comedia bien interesante –más allá del vínculo cervantino–, muy directa, explícita, divertida, procaz en ocasiones, entretenida, que lleva naturalmente a querer acabar su lectura. Todo un acierto del profesor Borge que ha merecido además el cobijo de una magnífica editorial que sabe acompañar el fondo con una forma muy cuidada dentro de la colección dirigida por los profesores Mata y Ferreiro, quienes vienen proporcionando, al calor del Grupo de Estudios Cervantinos de la Universidad de Oviedo, textos muy cuidados. Mi enhorabuena por esta nueva entrega.

## Obras citadas

- Ardila, Juan Antonio Garrido. "Fletcher, John". *Gran Enciclopedia Cervantina*. Castalia, 2006, vol. V, pp. 4861a-4864b.
- Avalle-Arce, Juan Bautista. "Una tradición literaria: El cuento de los dos amigos". *NRFH*, vol. XI, 1957, pp. 1-35.
- Jurado Santos, Agapita. *Obras teatrales derivadas de las novelas cervantinas (siglo XVII)*. Reichenberger, 2005.
- Neuschafer, Hans-Jörg. "El curioso impertinente y la tradición de la novelística europea". *NRFH*, vol. XXXVIII, no. 2, 1991, pp. 605-620.
- Pardo García, Javier. "Beaumont, Francis". *Gran Enciclopedia Cervantina*. Castalia, 2006, vol. II, pp. 1215b-1217b.